

- ACTA N° 361 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Cornelio Julio Viera y los Señores Ministros del mismo, Doctores Raúl Enrique Villa, Juan Vitagliano, Manuel / Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano, y con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver: PRIMERO: Expte. Adm. N° 8-f°.2-año 1967: "Dr. Ricardo Homero Ibáñez s/sumario administrativo".- Atento a lo solicitado por el Señor Procurador General en su dictámen de fs. 3 de las mencionadas actuaciones, Acordaron: Recabar del Señor Juez en lo Criminal y Correccional N° 2, Doctor Ricardo Homero Ibáñez, se sirva remitir -si su estado / lo permite-, el Expte. N° 1011/967, caratulado: "Paradelo, Justo Enrique s/malversación de caudales público".- SEGUNDO: Iznardo Báez, Pedro Nicolás -Oficial Ujier- s/renuncia.- Acordaron: Aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Nicolás Iznardo Báez, al cargo de Oficial Ujier del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia-, la que se hará efectiva a partir del 1° de marzo del corriente año.- TERCERO: Comisión del Señor Ministro Doctor Manuel Osvaldo Hernández.- Acordaron: Comisionar al Señor Ministro de éste Tribunal, Doctor Manuel Osvaldo Hernández, para que se traslade a la ciudad de Buenos Aires, a fin de realizar estudios en el Instituto de Derecho Procesal de la Universidad de dicha ciudad y otros centros de estudios, sobre las bases y antecedentes de las reformas a / las leyes procesales de la Provincia.-CUARTO: Expte. N° 314/967 del Juzgado Criminal y Correccional N° 2: "Superior Tribunal de Justicia s/pedido de investigación s/extravío de expediente S.T. N° 297/964".- Acordaron: Facultar al Señor / Instructor Sumariante Doctor Oscar Luján Fappiano, para que designe Secretario en las mencionadas actuaciones.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase.-

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

JUAN VITAGLIANO

RAUL ENRIQUE VILLA



CORNELIO JULIO VIERA
PRESIDENTE

CARLOS ROBERTO SORIANO

OSCAR LUJAN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL